

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16705

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15415 SHS DEHTSCHLAND GMBH, SHS VIVEON AG SHS VIVEON IBERIA, S.L.

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 309/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Eva M.ª Rebodero López, Paloma Díaz Martínez, María Díaz Martínez y Eva Amasilis Díaz Rebodero, como herederos legales de Enrique José Díaz Castro, contra SHS Dehtschland Gmbh, SHS Viveon AG y SHS Viveon Iberia, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 9 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas SHS Dehtschland Gmbh, SHS Viveon AG y SHS Viveon Iberia, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7.122,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120032590-1